

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado en el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.968

Suscripción, 2 pesetas al mes

COMENTEMOS...

El día clásico de Juan Español

Otra vez estamos en las anuales novedades españolas de la Lotería de Navidad. Este 22 de Diciembre de 1931 nos volvemos a asomar los españoles a las puertas de la Esperanza y de la Ilusión para ver descender, desde las misteriosas alturas del Azar, la millonada de pesetas de que viene repleta la voluminosa caja de sorpresas del más resplandeciente Gordo Loterío. Y mañana nos reintegramos nuevamente los españoles a las realidades y normalidades de la Vida: los unos, con la plena satisfacción de sus inesperados enriquecimientos; los otros, con la desalentadora derrota de sus anhelos no logrados. Si los dineros de la Lotería pudiesen llevar un poco de alegría y de abundancia a todos los hispanos...

Poniéndoles a filosofar muy a flor de piel, podríamos en este día hacer algunas consideraciones intrascendentes acerca de los efectos morales de la Lotería, el vicio nacional por excelencia. Si los juegos de azar están prohibidos, y bien prohibidos en España por qué el Estado contradice y rectifica su propia obra moralista, actuando de aprovechamiento banquero en la tumba nacional de la Lotería? No es la Lotería un estímulo a arrisgar en ese juego las disponibilidades económicas que pueden hacer falla en los cotidianos menesteres de la vida? Y no es la Lotería, también, una indirecta invitación a que todas las bienandanzas económicas se esperen de la veleidosa Fortuna, en vez de salir al encuentro de aquellas por los caminos del esfuerzo y del trabajo? Todas estas preguntas, de un fondo razonable, tienen, sin embargo, unas respuestas justificadoras de tan característico vicio nacional.

Siempre me ha parecido una botarata, un lugar común de ridículo superhombre, el atribuir a nuestra española fiesta de los toros el enorme porcentaje de analfabetos que arrojan las estadísticas hispanas de ambos sexos. Por la misma deducción perogrullense venimos a parar a la consecuencia de que España puede ser un pueblo ejemplarmente laborioso y aficionado al sabor nacional, sin prescindir de esa otra atención a la Lotería. Además, ¿no tiene en la Lotería el Tesoro público una de sus más saneadas fuentes de ingresos? Y no convencimos todos—con las reservas mentales que cada uno tenga sobre el particular—que los recursos de la Hacienda se destinan exclusivamente a atender las múltiples necesidades de orden nacional? Pues entonces, a fin de cuentas vendremos a parar a la conclusión de que la Lotería oficial ejerce en los españoles el imperio de un impuesto más, de seguro el que menos a regañadientes se satisface. Del impuesto de la Lotería es del único que el ciudadano español ve un reintegro beneficioso, traido, tres veces al mes, en las posibilidades gananciosas de los números premiados.

La Lotería, sobre todo este máximo sorteo de hoy, tiene una peculiarísima modalidad fuertemente adherida a los vaivenes de la política y a las estabilidades de los Gobiernos. Cuando nuestros Gobiernos se decidan a organizar anualmente varios sorteos de la cuantía del de Navidad, habrá simplificado muchísimo el problema de las dificultades y de los descontentos nacionales que puedan saltarse al paso. Que siempre es un respiro para los gobernantes

PERALES.

Una refutación oportuna

La casta privilegiada en tiempos de la Monarquía

En un extenso artículo de fondo enjuició *El Debate* el discurso de Ortega Gasset. En general, alaba el tono mesurado del orador, y refutando las aseveraciones que hizo acerca de la influencia de la Iglesia en el pasado régimen, dice:

"No! La Iglesia española, empobrecida y mal respetada, ni quería influir ni siquiera era oída como merecería en las altas esferas del régimen monárquico. Ni tampoco fué respetada, ni amparada en el ejercicio de derechos incuestionables reconocidos a ella por el Concordato, la Ley de Instrucción pública en materia de Enseñanza.

En cambio... la casta o secta, o clase intelectual gozaba de prerrogativas, acentuamientos y privilegiada influencia bajo la Monarquía, que esa casta o secta o clase tanto ha contribuido a derrocar. Los intelectuales ejercían, aun durante la Dictadura, aun hasta las vísperas del cambio de régimen, un monopolio de hecho en la dirección efectiva de la Instrucción pública. Y eran valedores, y alguna vez Mecenazgos, de estos intelectuales, aristócratas de la sangre. A los puntos de la pluma, como seguramente a la memoria de los lectores, acuden nombres de duques, de ministros... No los recuerda ya el señor Ortega Gasset?"

Más adelante añade: "Son ciertos muchos de los dedicados a la cuestión obrera. Que es un hecho el impulso, el movimiento ascensional de la clase obrera. No lo niega nadie. Y qué esa mejora cultural y económica, política y social del proletariado es fruto del esfuerzo y de la influencia del cristianismo en la vida. Lo ha de reconocer cualquier observador perspicaz. Obra del cristianismo... Obra que, sobre todo en el orden moral, ha cooperado muy mucho la doctrina de la Iglesia. Doctrina tradicional en ella, con magnífica exposición moderna en León XIII y en Pío XI".

Los muertos que vos matais!

Para evitar que triunfen las derechas

Don Indalecio Prieto ha dicho que se avivó una lucha cruenta entre las derechas y los socialistas.

Nosotros creemos que los que más van a agarrar son el hombre y las ganas de comer.

Pero lo que nos ha sobrecogido es su afirmación de que se ha jugado muchas veces la vida y que se la jugará una vez más, antes de que triunfen las derechas.

No sabíamos que fuera jugador de su vida, pero, por lo visto, ha sido un jugador con suerte.

Unicamente reconoció a ella por el Concordato la Ley de Instrucción pública en materia de Enseñanza.

En cambio... la casta o secta, o clase intelectual gozaba de prerrogativas, acentuamientos y privilegiada influencia bajo la Monarquía, que esa casta o secta o clase tanto ha contribuido a derrocar.

Los intelectuales ejercían, aun durante la Dictadura, aun hasta las vísperas del cambio de régimen, un monopolio de hecho en la dirección efectiva de la Instrucción pública. Y eran valedores, y alguna vez Mecenazgos, de estos intelectuales, aristócratas de la sangre. A los puntos de la pluma, como seguramente a la memoria de los lectores, acuden nombres de duques, de ministros... No los recuerda ya el señor Ortega Gasset?"

Más adelante añade: "Son ciertos muchos de los dedicados a la cuestión obrera. Que es un hecho el impulso, el movimiento ascensional de la clase obrera. No lo niega nadie. Y qué esa mejora cultural y económica, política y social del proletariado es fruto del esfuerzo y de la influencia del cristianismo en la vida. Lo ha de reconocer cualquier observador perspicaz. Obra del cristianismo... Obra que, sobre todo en el orden moral, ha cooperado muy mucho la doctrina de la Iglesia. Doctrina tradicional en ella, con magnífica exposición moderna en León XIII y en Pío XI".

LIBRERÍAS

Librerías para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los

siguientes libramientos:

Don Mariano de la Rosa	7.552'93
José Gareca Alba	3.437'36
Augusto Pérez Juste	9.050'19
Juan Cañizares	720'00
E. López de Vergara	5.786'00
José Llote Ledesma	1.669'90
Antonio Lecuona	5.588'12
Ramón Ibarrola	780'00
Rogelio Suárez	814'66
Enrique Ramírez	5.792'92
Francisco La-Roche	6.271'27
Damián Aiza	1.653'17
Leopoldo de la Rosa	6.085'85
Agustín Corbella	675'00
José Conejo	4.400'61
Andrés Díaz Bethencourt	12.115'02
Domingo Coronas	1.755'47
Eugenio Martín	4.192'65
Juan de la Rosa	1.008'34
D. González	6.231'11
Pedro Ramírez	185'06
Mariano de la Rosa	1.782'48
Angel Herrera	200'00

Señor tesorero contador de Hacienda

19.572'43

Señor jefe del Distrito forestal 456'24

PENSION SELECTA
Pl. Universidad, 11. BARCELONA
LA MAS CENTRAL Y DISTINGUIDA
Habitaciones, baños, comedores. Agua corriente
y Teléfono. Arancela.

Farmacia de guardia

Hoy, martes, día 22 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Gladys Trujillo, calle de la Rosa esquina a la de Santa Rosalía.

¡No lo olvide el país!

Los socialistas, en las Cortes Constituyentes, combaten un interés industrial de Tenerife

Por segunda vez, los representantes del socialismo español en las Cortes Constituyentes han hecho fracasar una propuesta de gran beneficio para Tenerife.

Su primera mala voluntad hacia nuestra isla, la exteriorización en el Parlamento al discutir una enmienda de los diputados tinerfeños incorporando a la Constitución la unidad regional de Canarias. Entonces, y con aquella célebre votación nominal que pidieron los socialistas, después de haber triunfado, en votación ordinaria, la propuesta de los diputados tinerfeños, quedó anulada la aprobación de la comisión que acompañaba al Palacio de los ex Reyes al primer Presidente de la República. Desde el Gobierno y desde el Parlamento se han fomentado las desuniones espirituales entre los españoles. Pues a pesar de todas estas calamidades desencadenadas sobre nuestra Patria, en las vísperas y en bastantes días siguientes al sorteo de Navidad, los españoles viven con la preoccupación y el arriesgo concentrados en una sola cosa: la Lotería y los millones del mío obeso de dichos premios.

Así es como los socialistas demuestran favorecer los intereses nacionales y el trabajo de los obreros tabaqueros de Tenerife y de las demás islas donde dicha industria es un importante elemento de vida y de progreso. Los perjuicios que se irrigan a los industriales y obreros tabaqueros de Tenerife con la aprobación de esa enmienda de los socialistas son grandísimos, y ante su gravedad debe alzarse la protesta de nuestro país, y de sus autoridades y corporaciones representativas.

La actuación de los socialistas en el

Gobierno y en el Parlamento no puede ser más funesta para los intereses nacionales. Pues hasta llega, como en el caso de la industria tabacalera de Canarias, a perjudicar enormemente a un sector numerosísimo de los trabajadores de nuestras islas, a esos mismos trabajadores a los que prometen tantas protecciones y tantas defensas a las horas de hacer sus preparaciones electorales.

No olvide Tenerife, ni olviden los

tabacaleros de la industria tabacalera de Tenerife el trato que acaban de recibir de los parlamentarios socialistas.

De ese partido político—está ya barato demostrado—nada beneficioso puede esperar nuestra isla, ni siquiera la clase proletaria, que es a la que más preferentemente alardea de defender. Lo hecho en ese asunto de los tabacos es la mejor ejecutoria del fracaso socialista en nuestro país.

La industria tabacalera de Canarias sufrió un rudo golpe con la aprobación de la mencionada enmienda de los parlamentarios socialistas. Y como consecuencia de ello, los obreros tabaqueros están seriamente amenazados de quedar muchísimos sin trabajo, lo que más y más vendría a agravar la crisis porque atraviesa nuestro país. Ante el conflicto que se avanza, qué grandes son las responsabilidades de los dirigentes del socialismo en nuestra isla, faltos de teoría y de influencia con sus correligionarios del Parlamento hasta para impedir los daños causados a los obreros tinerfeños a que estamos aludiendo. ¡Para eso querían nuestros socialistas actuar en las Cortes Constituyentes y en las Corporaciones locales e insulares de Tenerife?

La Fiesta de la Flor

Un Sanatorio antituberculoso en Las Palmas

Dice nuestro colega *Diario de Las Palmas* en su número del sábado último:

"Ayer dimos cuenta de la celebración de la Fiesta de la Flor en esta capital, augurando, dado el extraordinario entusiasmo, una fuerte recaudación.

Ho nos informan que lo recaudado asciende en total a unas diez y nueve mil pesetas, de las cuales, catorce mil se recaudaron en Las Palmas, y cinco mil en el Puerto.

Era de esperar. La ciudad tiene de sobra demostrados sus caritativos sentimientos. Nuestro Sanatorio antituberculoso será pronto una realidad. Sesenta mil pesetas ya existentes, sumadas estas diez y nueve mil, dan un total de setenta y nueve mil pesetas, cantidad suficiente para comenzar y dar un avance a la obra."

De Hacienda

Librerías para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los

siguientes libramientos:

Don Mariano de la Rosa	7.552'93
José Gareca Alba	3.437'36
Augusto Pérez Juste	9.050'19
Juan Cañizares	720'00
E. López de Vergara	5.786'00
José Llote Ledesma	1.669'90
Antonio Lecuona	5.588'12
Ramón Ibarrola	780'00
Rogelio Suárez	814'66
Enrique Ramírez	5.792'92
Francisco La-Roche	6.271'27
Damián Aiza	1.653'17
Leopoldo de la Rosa	6.085'85
Agustín Corbella	675'00
José Conejo	4.400'61
Andrés Díaz Bethencourt	12.115'02
Domingo Coronas	1.755'47
Eugenio Martín	4.192'65
Juan de la Rosa	1.008'34
D. González	6.231'11
Pedro Ramírez	185'06
Mariano de la Rosa	1.782'48
Angel Herrera	200'00

Señor tesorero contador de Hacienda

19.572'43

Señor jefe del Distrito forestal 456'24

El pelo ondulado

Una profesión de categoría

Marcel Grateau, el peluquero inventor de la ondulación que lleva su nombre, ha contado a un periodista, que ingresó en aquel oficio con el fin de llevar algunos recursos a su hogar. Recordando que su madre poseía un pelo muy ondulado, se le ocurrió, por procedimientos artificiales, procurar idéntica belleza a las cabelleras femeninas.

Esta clase de trabajo lo inició en 1872, pero hasta 1887 no tuvo éxito. En los años comprendidos entre esas dos fechas, Marcel cobraba cincuenta centavos por hacer la ondulación.

El éxito creciente de su labor lo permitió ir subiendo la tarifa, que en 1899 era ya de cincuenta francos y que después ascendió hasta 200. Espléndida obra en aquella época.

Marcel abandonó su negocio en 1897, después de haberse creado una fortuna.

"A los cuarenta y cinco años—dice el peluquero—me retiré en plena gloria. No traspasé mi clientela porque no tiene alumnos y, por lo tanto, hubiera engañado a mis clientes. Sólo dejé un

EL CONAC. TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor
del mundo.-A. J. GONZALEZ

se de revista anual y cambiado de residencia sin autorización:
Del regimiento de Infantería número 11
Los soldados Juan Barreto Pacheco, Antonio Déniz Déniz.
Del regimiento de Infantería número 37
El soldado Antonio Sosa Pérez.
Del Grupo Mixto de Artillería número 3
El soldado Blas Castro González.

Fallo aprobado

Por la autoridad judicial ha sido aprobada la sentencia dictada en Consejo de Guerra de Cuerpo, reunido en esta plaza el día 5 de Noviembre último contra el soldado de la Compañía Disciplinaria Antonio Perera Cullares, por la que se condena al procesado a la pena de seis años y un día de prisión militar mayor, como autor de un delito consumado de abandono de servicio, previsto y penado en el número segundo del artículo 272 del Código de Justicia Militar, accesorias de destino a Cuerpo de disciplina por el tiempo que deba servir, descontando el de la duración de la condena, siéndole de abono la mitad de la prisión preventiva que hubiere sufrido y se le absuelve de los delitos de homicidio y lesiones, por concurrir motivo de exención de responsabilidad.

UN BANQUETE

En honor del Sr. Guigou

Compañía Trasmediterránea

Servicio interinsular

Se pone en conocimiento de los señores pasajeros que, a partir de dia 1 de Enero próximo, no se expedirán a bordo pasajes, despachándose en las oficinas hasta las 6 de la tarde, excepto en los días festivos, y en la cesta del maillote desde las 9 a las 11 de la noche, evitando así a los señores pasajeros el recargo del 25 por 100 que venía cobrándose por los billetes despachados a bordo.

SE ALQUILA una casa en La Laguna, calle Remojo número 17, y un garaje en la de Anchuela.

Informarán: Remojo, 41.

"TE-DANZANT"

En el Hotel Pensión Ruguerta, del Puerto de la Cruz

El domingo último, por la tarde, se celebró un "té-danzant", en el Hotel-Pensión Augusta, del Puerto de la Cruz, del que es gerente don Enrique Talg.

Este establecimiento ha sido reformado, introduciéndose importantes mejoras, contando con amplias y cómodas habitaciones, así como espléndidos salones, comedores y bar, decorado todo con exquisito gusto, que hace de este Hotel un verdadero rincón confortable.

En el amplio "hall", decorado con un sello de modernidad, se celebró un animado baile, amenizado por la notable orquesta jazz-band "Rancho", que se prolongó hasta las primeras horas de la noche.

Entre los asistentes figuraba lo más selecto de esta capital, La Laguna, Orotava y el Puerto de la Cruz.

Se encontraban la joven y bella Princesa de Anhalt y su esposo el doctor de Loen, huéspedes del Hotel; el cónsul de Alemania, señor Ahlers; el capitán y numerosos jefes, oficiales y guardias marinas del crucero alemán "Karlsruhe".

Entre las familias asistentes a la fiesta figuraban la señora de Fernández Célis e hijas, de Luz y Líma, don Pablo González de Chávez, don Isidoro Luz y familia, don Andrés de Sotomayor y señora, señora de Laynes y hija, señoritas Eva y

GRAND HOTEL QUISISANA

Viernes, día 25 de Diciembre de 1931

BRILLANTE FIESTA DE NAVIDAD

A las ocho de la noche: Cena extraordinaria, concierto y reparto de sorpresas y juguetes.

A las nueve: Gran baile con la numerosa orquesta de Jazz-band y Saxofón "Rancho".

NOTA.—Se ruega a las personas que deseen asistir a dicha fiesta soliciten las mesas para la cena con anticipación, para facilitar el servicio.

TELEFONO 575

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Gran Café Cervantes

Todos los días, de nueve a doce de la noche,

GRANDES CONCIERTOS

a cargo del

TRIO VASCO

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora

En la tarde de ayer se reunió en sesión la Comisión Gestora del Cabildo Insular, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Nuevos consejeros

Se dió cuenta de un escrito del gobernador civil designando para nuevos consejeros a don Camilo Padron Bethencourt y don Fernando Franquet y Solé, quienes tomaron posesión de sus cargos.

El presidente se lamentó de la ausencia de don Martín Pérez, Trujillo y don Sebastián Castro Díaz.

Licencia

De conformidad con el informe de la Dirección del Servicio Telefónico, se concedió la licencia solicitada por la operadora doña Victoria Borges.

Una petición

Se acordó pasar a informe del Negociado correspondiente, una instancia del oficial don Rafael Marreño Padilla, relacionada con la concesión de los derechos de quinqueño.

Operación de crédito

En virtud de una propuesta de la Intervención, se aprobó una operación de crédito para cubrir déficits momentáneos de Tesorería.

El Instituto de Higiene

Quedó sobre la Mesa el expediente iniciado para la construcción de un edificio destinado a instalación del Instituto de Higiene.

Camino vecinal

Pasó a informe de la oficina de Obras y Vías un escrito del Ayuntamiento del Healejo Alto, relacionado con el camino que conduce al Puerto de la Cruz, por La Longuera y el Burgado.

Locutorios telefónicos

También pasó a informe de la Dirección del Servicio Telefónico, un oficio de la Alcaldía de Icod, solicitando la instalación de locutorios.

Certificación de obras

Se aprobó una certificación de obras ejecutadas en el camino vecinal de San Andrés a Igüete de San Andrés, que eleva la oficina de Vías y Obras, correspondiente al mes actual.

Presupuesto para el próximo año

Por el interventor se dió lectura al presupuesto que ha de regir en el próximo año de 1932, el cual asciende a 6.606.401'45 pesetas.

La discusión del proyecto se continuará en la sesión de hoy.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados el domingo

"León y Castillo", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a M. Cruz.

"Gadir", español, de Hoya Grande y escalas; consignado a Fyffes.

"San Cristóbal", español, de San Sebastián de la Gomera y escalas; consignado a Rodríguez López.

"Isla de Tenerife", español, de Barcelona y escalas; consignado a M. Cruz.

"Magurio", español, para Las Palmas.

"Wadai", alemán, de Hamburg; consignado a A. Ahlers.

"Heimvard", noruego, de Buenos Aires y escalas; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Melilla", español, de Las Palmas; consignado a M. Cruz.

"Amir", español, de Tazacorte; consignado a Fyffes.

"San Isidro", español, de Tazacorte; consignado a Rodríguez López.

"Wadai", alemán, de Hamburg; consignado a A. Ahlers.

"Heimvard", noruego, de Buenos Aires y escalas; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Colón", español, para el Puerto de la Cruz.

"Gadir", español, para San Sebastián de la Gomera.

"Ciudad de Melilla", español, para Las Palmas.

"Amir", español, para Abona.

"San Isidro", español, para Santa Cruz de la Palma.

"Wadai", alemán, para Tiko y escalas.

"Heimvard", noruego, para Amheres.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El Oviedo vence al Nivaria

El domingo último contendieron en el campo de la Avenida de esta capital, los equipos infantiles Oviedo F. C. y Nivaria F. C., venciendo el primero por uno a cero, marcado por el extremo derecho Eduardo.

Se distinguió notablemente el conjunto del Oviedo, destacándose sus defensas.

Vida Judicial

Sentencias

Por el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa incoada por el Juzgado de esta capital, por injurias a la Guardia civil por medio de la publicidad, contra Miguel Luque Espino.

En dicho fallo el Tribunal condena al procesado a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días de destierro y 250 pesetas de multa, cuyo deslirio sufrirá en un radio de 200 kilómetros del término municipal, debiendo pasar la causa, una vez firme la sentencia, al Ministerio Fiscal, a los efectos de indulto.

También se ha dictado sentencia por el mismo Tribunal en la causa procedente del Juzgado de La Laguna, contra los funcionarios del Cuerpo de Gobernación, don Rafael Martín, don Isidro Cámaras y don Angel Martín.

En la tarde de ayer se ha dictado sentencia en la causa incoada por el Juzgado de La Laguna, contra el oficial de Hacienda don García Campos con el apreciable joven don Ignacio García Padrón.

—El 26 del corriente mes contrará matrimonio en Las Palmas la señorita Pilar Macías del Toro con el oficial de Hacienda don García Campos con el apreciable joven don Ignacio García Padrón.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha regresado de Madrid el ayudante de Obras Públicas de Las Palmas don Francisco Cabrera Rodríguez.

—Ha reg

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las deudas de Alemania por reparaciones de guerra

En favor de la ratificación de la moratoria de Hoover

Madrid 20 2'30.—Telegramas de Nueva York anuncian que el subsecretario de Tesorería ha hecho en el Congreso Norteamericano un vibrante llamamiento en favor de la ratificación de la moratoria de Hoover sobre el pago de las deudas de Alemania por reparaciones de guerra.

Dijo que la negativa del Congreso a ratificar dicha medida causaría un considerable perjuicio en la reputación financiera de Norteamérica.

El secretario de Estado, Stimson, informó ante la Comisión del Senado norteamericano, haciendo historia de la moratoria de Hoover y del estado económico desesperado de Alemania, que ocupa una posición central en Europa.

Dijo que Alemania, con una economía saneada, puede constituir una muralla contra el comunismo, mientras que su derumbamiento económico determinaría un desastre que produciría una repercusión muy enojosa en las demás naciones, afectando al sistema financiero del Mundo entero, incluso a Norteamérica.

El dictamen de los peritos financieros reunidos en Basilea expresa la opinión de que la Delegación alemana ha exagerado un poco el pasivo alemán y expone que las comprobaciones efectuadas demuestran que, en el peor de los casos, el Reichsbank dispondrá el año próximo de la suma suficiente para cubrir una parte incondicional de la deuda por reparaciones de guerra.

El informe de los peritos se ajustará a los límites asignados por el Plan Young al Comité consultivo, donde se precisa que éste no tiene que volver nuevamente la capacidad de los pagos para determinar la capacidad de pagos de Alemania, buscando como sustituto el Plan Young, sino que únicamente debe determinar, según la petición del Gobierno alemán, las condiciones económicas financieras presupuestarias que han obligado a Alemania a solicitar la suspensión de pagos por reparaciones de guerra.

De Cataluña

El viaje del señor Azana a Barcelona

Madrid 20 2'55.—Se reciben noticias de Barcelona dando cuenta de la estancia del jefe del Gobierno.

Expresan que el viaje del señor Azana a Gerona se desarrolló con toda brillantez, señalándose un incidente muy curioso.

Parce que entre las personas que desfilaron en la recepción se hallaba el farmacéutico señor Medrano, muy parecido su fisonomía a la del señor Azana.

El parecido es tan igual que ambos sostuvieron un diálogo muy curioso.

Pero usted soy yo; pero yo soy usted—dijeron uno y otro.

Nos parecemos bastante—dijo el señor Medrano—, pero usted está muy alto.

¿Quiere usted que cambiamos?—le preguntó el señor Azana.

Manifestaciones del señor Azana

Madrid 21 17'45.—Según dicen de Barcelona, el jefe del Gobierno ha hecho algunas manifestaciones.

Confía el señor Azana en que se apruebe el Estatuto de Cataluña y la Reforma agraria.

Dimitir el gobernador de Barcelona

Por noticias particulares se sabe que ayer dimitió el gobernador civil de Barcelona, señor Anguera.

Parce que también ha presentado la dimisión el jefe de Policía.

Los suspenden en Madrid

Agradido a puñaladas

Madrid 21 17'45.—De Avila se reciben noticias comunicando que en el pueblo de Burgoondo sostuvieron una discusión Enrique Blázquez e Ismael Navarro.

El primero dió varias puñaladas al Navarro, que resultó con heridas muy graves.

El herido ingresó en el Hospital de Avila.

Asuntos de Canarias

El rector de la Universidad de La Laguna

Madrid 21 17'45.—Se ha posesionado de su cargo el rector de la Universidad de La Laguna, señor Hernández Borondo.

Asistieron al acto los señores Cardenal, Clemente de Diego, Olariaga; diputado por Tenerife, señor Pérez Díaz; numerosos catedráticos, periodistas y elementos de la colonia canaria.

Durante el acto se cambiaron los discursos de rúbrica.

Administración de Rentas Públicas

de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

MINAS — ANUNCIO

Por m... del presente se recuerda a los señores concesionarios de minas de esta provincia, el deber en que se hallan de realizar el ingreso del importe del canon de superficie de sus concesiones mineras antes del 31 de Diciembre del año actual, según Circular publicada por esta Administración en los periódicos de esta localidad, fecha 19 del ppdo. Noviembre, y habiendo sido publicada la relación de los señores concesionarios en el Boletín Oficial de esta provincia, fecha 16, 18, 23, 25 y 27 del pasado mes de Noviembre.

SE VENDE un aparato de luz alemana con poco uso por menos de la mitad de su precio, con varias luces, coccina, planchas y reverbero.

Dará razón, en Tacoronte, don Manuel Dorta Mendoza.

Las Lámparas Osram-Auto por su reducido consumo son las que menos descargan las baterías de los coches.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

No olvide Vd. que cuando no se sienta bien, debido a una corriente de aire, frío, viento o lluvia, las Tabletas de Aspirina le aliviarán.

Interruptores y cuchufles Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos.

Del Gobierno

Visitas diplomáticas

Madrid 21 17'45.—El ministro de Estado, señor Zulueta, recibió hoy a los embajadores de Alemania, Inglaterra y Francia.

Los Palacios de la Granja y Riofrío

El ministro de Hacienda, señor Garner, hablando con los periodistas, dijo que ayer visitó los Palacios de la Granja y Riofrío.

La cuestión tabaquera de Canarias

En su conversación con los representantes de la prensa se refirió el ministro de Hacienda, señor Garner, al anuncio de una huelga por parte de los tabaqueritos de Canarias.

Se mostró el ministro extrañado, por estar el asunto pendiente de un acuerdo de su departamento.

Espera que se imponga el buen sentido entre los obreros y acepten el acuerdo del ministro.

Los contratos de trabajo de la Telefónica

El subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, Sr. Galarza, confirió hoy con el secretario de la Compañía Telefónica, señor Rico, acuerdo de los contratos de trabajo.

Espera el señor Galarza que en la reunión del dia 2 de Enero se zanjará el asunto.

Rogó a dicho secretario que se repusieran en sus cargos a los delegados obreros que fueron despedidos.

La Presidencia de la República

El embajador de Portugal en Palacio

Madrid 21 17'45.—Esta mañana acudió al Palacio de la Plaza de Oriente, cumplimentando al Presidente de la República, el embajador de Portugal en Madrid, señor Roche.

Dicho diplomático se despidió del señor Alcalá Zamora, con motivo de marchar esta noche a Barcelona, desde donde seguirá viaje a Lisboa.

Varias noticias

Abogado agredido

Madrid 21 17'45.—En la Casa de Canónigos fué agredido el abogado señor Vellver por don Renato Sanudo, que le asentó un golpe con el bastón que llevaba este último.

El señor Vellver resultó herido grave en un ojo, siendo trasladado, para su curación, al Dispensario más próximo.

El agresor compareció ante el juez, quien decretó su libertad.

El incidente está siendo objeto de grandes comentarios.

Incidentes en el Colegio de Abogados de Madrid

Madrid 22 1'45.—Esta tarde, con motivo de celebrar Junta general el Colegio de Abogados de Madrid, se produjeron violentos incidentes.

La causa fué la presentación de un voto de censura contra el decano del Colegio, señor Ossorio y Gallardo.

El voto lo presentó una minoría.

Pasteles del Puerto

Pasteles legítimos del Puerto de la Cruz. Esta casa es la más antigua y acreditada. Solo emplea harina y manteca de primera clase.

Valentín Sainz número 23

(antes Norte)

Interruptores y cuchufles Ceka, material de suma elegancia, especialmente para instalaciones empotradas en edificios modernos.

CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25

Notas políticas

Manifestaciones del señor Maura

Madrid 20 2'55.—El señor Maura, hablando del revuelo que había causado ayer la coincidencia que con su programa tuvo la minoría progresista con él, dijo que se trata de una coincidencia substancial entre elementos de la derecha republicana.

Dijo que será la base para la agrupación nacional, en la cual caben numerosos sectores sociales.

Dijo que él será el jefe del partido progresista, no como tingladillo en el Parlamento ni en la calle, sino con el fin exclusivo de ampliar la fuerza, que será velar por los intereses nacionales.

Una nota de la minoría agraria

La minoría agraria ha facilitado una nota diciendo que, requerida por el señor Maura para realizar una acción común acreditada de los problemas planteados, acordó agradecer el requerimiento, pero mantener la independencia como grupo y la integridad de su ideario.

Dice que acepta la coincidencia en la actuación parlamentaria, en cuanto se refiere a la religión, a la enseñanza de la familia y a la propiedad.

Dimisión del señor Sánchez Román

El señor Sánchez Román ha dimisido la presidencia de la Comisión asesora jurídica, por no haber tomado parte en la votación en la cuestión de confianza al Gobierno.

Lo que dice el órgano de la izquierda catalana

El órgano de la izquierda catalana, en Barcelona, publica un artículo diciendo que el gobernador civil no interpreta los sentimientos de justicia del pueblo catalán.

Agrega que precisa cesen las atribuciones que se les han conferido por el Gobierno de la República, transfiriendo sus facultades al Gobierno de la Generalidad.

Una conferencia del tradicionalista conde de Rodezno

Madrid 21 17'45.—En el Teatro de Acción Católica, de Madrid, dió esta noche una brillante conferencia el diputado tradicionalista conde de Rodezno.

Trató en general del tradicionalismo, elogiando la unión de las dos ramas tradicionalistas con objeto de defender a España.

Estudió los problemas económico y agrario, preeviendo los conflictos que con ello se avecinan.

Por último señaló la actuación del tradicionalismo frente a las realidades presentes.

El orador fué muy ovacionado al terminar su conferencia.

Las próximas sesiones de las Cortes

El presidente del Congreso, señor Besteiro, ha manifestado que es probable que al reanudarse las sesiones de las Cortes, se resucite el debate político.

Expresó que el programa principal será el presupuesto y la ley agraria, añadiendo que los presupuestos serán muy discutidos.

Una conferencia del ex diputado señor Senante

De Reus comunican que en el Círculo Católico dió ayer una conferencia el ex diputado por Azpeitia y director de "El Siglo Futuro", don Manuel Senante, asistiendo gran concurrencia.

Dijo que había llegado la hora de obrar, imponiéndose la de dejar de hablar.

Agregó que era preciso unirse en verdad y para defender la verdad.

Dijo por último que era necesaria la actuación entusiasta, de acuerdo con la unión de la Iglesia.

Los tradicionalistas—expresó—deben dejarse parar hasta conseguir la mejor solución en los problemas actuales, pero siempre dentro de las leyes, pero como rebeldes contra lo injusto e ilícito.

El viaje del Jefe del Ejército a Cataluña

En el Cuartel General de la División

Madrid 22 1'45.—De Barcelona llegan nuevas noticias comunicando que el jefe del Gobierno visitó el cuartel general de aquella división, donde se hallaban reunidos los generales y oficialidad.

Con tal motivo se cambiaron patrióticos discursos.

Después recibió a una comisión de clases de segunda categoría, hablando a los comisionados afectuadamente.

Interesantes declaraciones del señor Azana

El jefe del Gobierno recibió a los periodistas de la ciudad condal, a quienes habló del Estatuto catalán.

Dijo que este se aprobará lo más

que los demás Estatutos, discutiéndose detenidamente la cuestión de las haciendas regionales.

Espera el señor Azana que una vez fracasado el centralismo triunfe el autonomismo.

Habiéndose de la reforma agraria, manifestando que el Gobierno, antes de presentarlo como ponencia suya, estudiará con detención el dictamen.

Se refirió también a la cuestión agraria, diciendo que los problemas son diversos, pero que se legislará con uniformidad.

Expresó que no basta entregar la tierra al obrero, sino que precisa poner la hacienda en condiciones de ayudarlo.

Dijo que para resolver este problema se precisará más de una generación, pero que su resolución no debe provocar recelos.

Añadió que la ley debe ser flexible para poderla aplicar donde se precise, señalando Andalucía, parte de Extremadura y parte de Toledo.

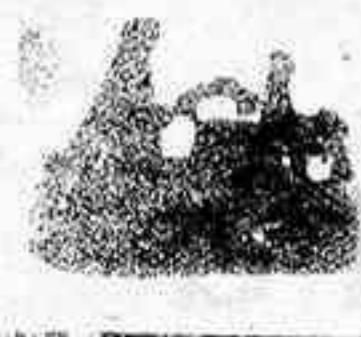
El orador fué calorosamente aplaudido.

Al acto asistieron representaciones de más de 30 pueblos.

Añaden que al mediodía se celebró un banquete, y por la tarde una velada.

Otra conferencia del director de "El Siglo Futuro"

También de Lérida dan cuenta de otra conferencia dada



Llegada y salida de vapores

Fred Olsen & Co.

CLASICO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 2.—Vapor BAJAMAR	Día 4.—Vapor SAN ANDRES
Día 9.—Vapor BASADEROS	Día 5.—Vapor SARDINIA
Día 16.—Vapor BUVENAVISTA	Día 11.—Vapor SAN MATEO
Día 23.—Vapor BAJAMAR	Día 12.—Vapor SAN CARLOS
Día 30.—Vapor BASADEROS	Día 18.—Vapor SAN JOSE
	Día 19.—Vapor BURGOS
	Día 25.—Vapor SAN ANDRES
	Día 26.—Vapor SARDINIA

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 1.—Vapor SANTA CRUZ
Día 8.—Vapor SANTIAGO
Día 15.—Vapor BRAVO
Día 22.—Vapor SAN LUCAS
Día 29.—Vapor SANTIAGO

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351

≡ CLINICA COSTA ≡

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales,
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Servicio frutero
semanal para

HAMBURGO
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 11.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburens
Viernes 18.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 25.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburens

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rheederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100

Service Intercolonial Lineas

SERVICIO MARITIMO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A VELAS
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Miércoles 2.—Motor-correo EBRO	Para Cetete y Marsella.
Miércoles 9.—Motor-correo DARRO	Para Cetete, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 16.—Motor-correo SIL	Para Cetete y Marsella.
Miércoles 23.—Motor-correo TURIA	Para Cetete, Marsella, Niza y Génova.
Miércoles 30.—Motor-correo EBRO	Para Cetete y Marsella.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase alta y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la extra consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no podrán admitir carga alguna en el buque después de las doce de la noche del referido día.

En los viajes de retorno tienen autorización de desembarco Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estos buques.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del Reino de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21

Anuncie Vd. en este periódico

El mejor Purgante

G AGUAS DE G

CARABANA

Medicinal y de tocador.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande, 25

Carabana

JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.